

Guayaquil, 25 de Marzo de 2011

Señores

ESTUDIO JURIDICO SOLORIZANO ESJURSOL S.A.

Ciudad.-

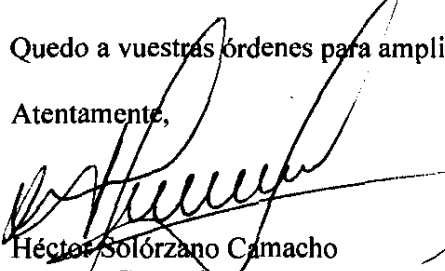
De mis consideraciones:

Adjunto los Estados Financieros, anexos y el Informe de Comisario por el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del 2010 para su consideración y análisis.

Durante el periodo fiscal terminado el 31 de Diciembre de 2010 la compañía realizó una actividad económica que le permitió obtener una rentabilidad satisfactoria, de acuerdo a las expectativas y metas proyectadas.

Quedo a vuestras órdenes para ampliaciones respecto al presente informe.

Atentamente,


Héctor Solórzano Camacho
Gerente General

0901943340.

